

ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : MARTES 14 DE ENERO DE 2014

Siendo las 17:16 horas del día Martes 14 de Enero de 2014, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **MARCOS ILABACA CERDA**, Concejal de la comuna, actuando como Secretario el señor **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Secretario Municipal Subrogante, con la asistencia de las siguientes personas, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Director Subrogante de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan y Administrador Municipal Subrogante, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **BRENDA RIFFO VILLALOBOS**, Jefa del Departamento de Inversión Social, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **CRISTIAN CÁRDENAS MUÑOZ**, Jefe de Finanzas Daem Valdivia, **CECILIA DELGADO VERGARA**, Jefa Subdpto. RRHH Desam Valdivia, **ANGELINA CANALES MELINAO**, Jefa Finanzas Desam Valdivia, **MIGUEL ANGEL AROS FIGUEROA**, Profesional del área Salud Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Acta sesión ordinaria del 03 de Septiembre de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: "MODIFICACIÓN FAGEM 2013".**
- 4.- **ENTREGA: "INFORME DE LICITACIONES MENORES A 500 UTM".**
- BREVE RECESO.**
- 5.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**
 - a) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN FAGEM 2013.**
 - b) **APROBACIÓN BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR(A) DEL CESFAM RURAL DE NIEBLA.**
 - c) **APROBACIÓN ASIGNACIONES MUNICIPALES 2014.**
 - d) **APROBACIÓN VALOR VENTA TERRENO SECTOR PAILLAO, PARA POSTULACIÓN FINANCIAMIENTO SUBDERE.**
 - e) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIONES LICITACIONES MAYORES A 500 UTM.**
 - f) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**



- g) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES 1º SEMESTRE AÑO 2014.**
- h) **AUTORIZACIÓN DAR TÉRMINO COMODATO “DAMAS PRO AYUDA AL NIÑO LEUCÉMICO Y ONCOLÓGICO SAN FRANCISCO”.**
- i) **AUTORIZACIÓN DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 383, DE 10/12/2013, ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE VALDIVIA.**
- j) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIVERSAS ORGANIZACIONES.**
- k) **AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL PAÍS AL SR. CONCEJAL DON LEANDRO JORGE KUNSTMANN COLLADO, QUIEN ASISTE A SEMINARIO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN SAN JOSÉ – COSTA RICA.**
- l) **APROBACIÓN DONACIÓN TERRENO UBICADO EN CIRCUNVALACIÓN SUR AL COMITÉ GRACIAS A LA VIDA.**

6.- VARIOS.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Siendo las 17:16 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 14 de enero de 2014.

1.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: - Sesión Ordinaria del 03 de Septiembre de 2013.-

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pasamos de inmediato a tratar los puntos de la Tabla. Como primer punto, aprobación de la Acta del Concejo Municipal de la sesión ordinaria del día 03 de septiembre de 2013. La someto a consideración del Concejo.
Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa el secretario del Concejo (s).

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Tenemos el **Ord. N°26/2014**, de fecha 07 de enero de 2014, de la **directora de control**, dirigido al alcalde de la comuna; que adjunta Informe de Auditoría N° 14/2013, correspondiente a Programa de Auditoría PRODESAL, Año 2012-2013, “Examinar Cumplimiento de Convenio INDAP-Municipalidad de Valdivia, Año 2012-2013”.

Tenemos el **Ord. N° 27/2014**, de fecha 07 de enero de 2014, de la **directora de control**, dirigido al alcalde de la comuna; que adjunta Informe de Auditoría N° 17/2013, correspondiente a “Auditoría al Convenio Transferencia de Recursos y Desempeño Entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Valdivia en el Marco de la Ejecución de los Recursos del Liceo Bicentenario de Excelencia Año 2011”.

Tenemos el **Ord. N° 40/2014**, de fecha 13 de enero de 2014, de la **directora de control**, dirigido al alcalde de la comuna; que adjunta Informe de Auditoría N° 18/2013, correspondiente a “Confeción Matriz de Riesgo del Sistema Financiero de las Unidades Educativas con Financiamiento Compartido”.

Y tenemos el **Ord. N° 41/2014**, de fecha 13 de enero de 2014, de la **directora de control**, dirigido al alcalde de la comuna; que adjunta Informe de Auditoría N° 19/2013, correspondiente a “Seguimiento Auditoría Año 2012”.

DOCUMENTOS CITADOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

3.- EXPOSICIÓN: “MODIFICACIÓN FAGEM 2013”.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don Cristian Cárdenas, jefe de finanzas del DAEM.

SEÑOR CRISTIAN CÁRDENAS, JEFE DE FINANZAS DAEM, VALDIVIA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si no hay objeciones, votamos de inmediato.

ACUERDO N° 16.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA REORIENTACIÓN DE MONTOS DE LAS INICIATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN (FAGEM) 2013 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (MINEDUC), EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

N°	Iniciativa	Monto Original	Diferencia a Reorientar	Monto Final Reajustado
1	Pago servicio de movilización para alumnos de sectores de difícil acceso a Establecimientos Educacionales Municipales de Valdivia.	\$ 67.695.306	Aumenta en \$ 5.341.023	\$ 73.036.329
2	Pago de Indemnizaciones para Docentes Jubilados por Invalidez e Indemnizaciones para no Docentes que jubilan.	\$ 26.200.000	Disminuye en \$ 12.475.377	\$ 13.724.623
3	Pago de Indemnizaciones para Docentes Jubilados por Eximición.	\$ 62.649.136	Aumenta en \$ 250.074	\$ 62.899.210
4	Pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente.	\$ 138.000.000	Aumenta en \$ 6.884.280	\$ 144.884.280
		\$ 294.544.442		\$ 294.544.442

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

4.- ENTREGA: "INFORME DE LICITACIONES MENORES A 500 UTM".

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hace entrega don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

HACE ENTREGA DEL INFORME.

5.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

a) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN FAGEM 2013:**

Votado en punto numeral 3.

b) **APROBACIÓN BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR (A) DEL CESFAM RURAL DE NIEBLA:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone doña Cecilia Delgado, jefa del subdepartamento de recursos humanos del Desam de Valdivia.

SEÑORA CECILIA DELGADO, JEFA SUBDEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS, DESAM VALDIVIA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 17.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE: "DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR RURAL NIEBLA", CARGO POR 44 HORAS SEMANALES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA. CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

c) **APROBACIÓN ASIGNACIONES MUNICIPALES 2014:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone doña Angelina Canales, jefa de finanzas del Desam de Valdivia.

SEÑORA ANGELINA CANALES, JEFA DE FINANZAS DESAM VALDIVIA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 18.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA AÑO 2014 AL PERSONAL DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 45 DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY 19.378.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Equipos Gestores CESFAM	En relación a SB + AAP (*) (**)	
Coordinación Sectores y CECOF	18%	(*) Todas asociadas a Desempeño Individual
Gestión de Calidad de CESFAM	18%	
Coordinación Clínica CESFAM	18%	
Gestión de la Información	18%	
Gestión de la Demanda/GES	18%	
Gestión Comunitaria CESFAM (Dr.Sabat, Las Animas, Angachilla)	18%	(**) Referencia Dirección CESFAM 30%
Coordinación Odontológica CESFAM Dr. Sabat	18%	
Coordinación Enlaces Transversales CESFAM Dr. Sabat	18%	
Gestión de Mantenimiento	10%	
Otras Asignaciones Municipales CESFAM/DESAM	ASIGNACIÓN	
Categoría A	339.604	
Conductores (incluye parcial para extensiones horarias)	35.039	
Terreno (mes completo)	25.183	
Diferencia Categoría F a E	31.497	
Asignaciones Municipales Responsabilidades DESAM	En relación a SB + AAP	
Jefaturas Subdptos. DESAM	30% (**)	(**) Referencia Dirección CESFAM 30%
Jefatura DESAM	40% (**)	
Asesoría Odontológica	25% (**)	
Coordinación HPV	81.561	
Encargado Mantenimiento DESAM	188.806	
Encargado Remuneraciones DESAM	5%	
Encargado Unidad Adquisiciones y Abastecimiento DESAM	\$ 196.025	
Encargado Unidad de Planificación, Proyectos y Control	\$ 200.000	

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE EL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

d) APROBACIÓN VALOR VENTA TERRENO SECTOR PAILLAO, PARA POSTULACIÓN FINANCIAMIENTO SUBDERE:

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone doña Brenda Riffo, jefa del departamento de inversión social.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO INVERSIÓN SOCIAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 19.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL VALOR DE TASACIÓN, ES DECIR, \$ 352.602.735.- DEL TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 11.792 METROS CUADRADOS UBICADO EN SECTOR ANGACHILLA CAMINO A PAILLAO, ROL DE AVALÚO N° 2615-13, Y AL PERITO TASADOR SRA. YASNA SOAD RIADI ESPINOZA, RUT. N° 9.553.371-K, PARA OPTAR A SU ADQUISICIÓN VIA FINANCIAMIENTO SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) PARA COMITÉ DE VIVIENDA MILAGRITOS Y OTROS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

e) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIONES LICITACIONES MAYORES A 500 UTM:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don Miguel Aros, profesional del área de salud municipal.

SEÑOR MIGUEL AROS, PROFESIONAL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 20.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 162-2013 DENOMINADA “SUMINISTRO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y REPARATIVA EN UNIDADES DENTALES, Y AUTOCLAVES DEL AREA SALUD MUNICIPAL DE VALDIVIA”, AL OFERENTE EMPRESA RAÚL ALEJANDRO OYARZÚN MÉNDEZ, RUT. N° 8.164.535-3, CUYO PLAZO DE EJECUCIÓN SERÍA POR 24 MESES CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA FIRMA DEL RESPECTIVO CONTRATO Y POR UN MONTO DE \$ 78.240.000.- IVA INCLUIDO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

f) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de patente de microempresa familiar de restaurant de Elaboración, Comercialización y Distribución de Productos Alimenticios *Marisa de los Angeles Navarro Grau E.I.R.L.*

ACUERDO N° 21.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR DE RESTAURANT, AL CONTRIBUYENTE "ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS MARISA DE LOS ANGELES NAVARRO GRAU E.I.R.L." RUT. N°76.008.588-K, PARA SU INSTALACIÓN EN HUELLELHUE KM. 10, EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas de *Setramaq Cancura E.I.R.L.*

ACUERDO N° 22.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL CONTRIBUYENTE "SETRAMAQ CANCURA E.I.R.L.", RUT. N° 76.214.863-3, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE LORD COCHRANE N° 290 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN SECTOR LAS GAVIOTAS – ALTURA DEL POSTE N° 23, EN LA COMUNA DE VALDIVIA

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

g) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES 1° SEMESTRE AÑO 2014:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Continúa don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 23.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE 52 PATENTES DE ALCOHOLES, VALIDAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014.

PATENTES CONOCIDAS Y ANALIZADAS POR ESTE CONCEJO CUYA NÓMINA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

h) **AUTORIZACIÓN DAR TÉRMINO COMODATO “DAMAS PRO AYUDA AL NIÑO LEUCÉMICO Y ONCOLÓGICO SAN FRANCISCO”:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: ¿Se ha evaluado la posibilidad de que esa propiedad complemente la utilizada actualmente para desarrollar la gestión de la oficina de la familia?

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Es el objetivo, se van a complementar.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 24.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A DEJAR SIN EFECTO EL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2005, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA Y DAMAS PRO-AYUDA AL NIÑO LEUCÉMICO Y ONCOLÓGICO SAN FRANCISCO.

LO ANTERIOR, PORQUE LA ORGANIZACIÓN ADQUIRIÓ OTRO INMUEBLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA MISMA.

HACER PRESENTE QUE, EL INMUEBLE EN COMENTO, UBICADO EN CALLE SANTA MARÍA N° 1.093 ESQUINA OROSTEGUI, FUE ENTREGADO POR LA ORGANIZACIÓN AL MUNICIPIO CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2013.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

- i) **AUTORIZACIÓN DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 383, DE 10/12/2013, ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE VALDIVIA:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Continúa don Eduardo Berger.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 25.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 383 TOMADO CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE OTORGA UNA SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE VALDIVIA, POR UN MONTO TOTAL DE S 2.000.000.- PARA SER DISTRIBUIDA ENTRE CUATRO (4) DEPORTISTAS DESTACADOS (PERIODO 2013), QUE NO PODIAN RECIBIR APOORTE POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS DEL CLUB DEPORTIVO VALDIVIA Y DEL CLUB DE DEPORTES LAS ANIMAS.

LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LA FECHA DE ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN Y POR EL CIERRE PRESUPUESTARIO 2013 NO ERA FACTIBLE QUE LA ORGANIZACIÓN, ANTES SEÑALADA, PUDIERA RENDIR ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

j) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIVERSAS ORGANIZACIONES:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de subvención de la *Asociación de Básquetbol de Valdivia*.

ACUERDO N° 26.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 2.000.000.- A LA ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE VALDIVIA, RUT. N° 72.044.400-3, COMO APOYO ECONÓMICO DE EXCELENCIA DEPORTIVA AÑO 2013 PARA DEPORTISTAS DETACADOS DE LA COMUNA DE VALDIVIA, QUE POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS NO PUDIERON RECIBIR SU SUBVENCIÓN RESPECTIVA DENTRO DEL AÑO CALENDARIO 2013.

LOS DEPORTISTAS DESTACADOS SON:

- CRISTÓBAL TALMAR JAQUE
- JAVIER BECERRA TRIPAILAF
- ALEX ARAVENA VALENZUELA
- SANTIAGO SOULUBRE RUIZ-TAGLE

EL MONTO OTORGADO ES CON CARGO AL ITEM 215.24.01.999 – S/P:05 – CC: 05.08.02 – P/O: 343 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de subvención de la *Asociación Deportiva de Rayuela “Ciudad de Los Ríos” de Valdivia*.

ACUERDO N° 27.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 2.905.000.- A LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA CIUDAD DE LOS RÍOS, PARA COOPERAR CON EL FINANCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RAYUELA DE TEJO PLANO, EN LOS ITEM DE PREMIACIÓN, MOVILIZACIÓN, SERVICIOS DE ARRIENDOS E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P05 – CC05.08.02 – P/O344 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de subvención del *Club Deportivo Llancahue*.

ACUERDO N° 28.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 450.000.- AL CLUB DEPORTIVO LLANCAHUE VALDIVIA, PARA COOPERAR CON EL FINANCIAMIENTO DEL TRASLADO DEL CLUB LLANCAHUE, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL RURAL EN LA LOCALIDAD DE FLORIDA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P05 – CC05.08.02 – P/O345 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de subvención del *Conjunto Folclórico Surcamares*.

ACUERDO N° 29.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 350.000.- AL CONJUNTO FOLCLÓRICO SURCAMARES, PARA COOPERAR CON EL FINANCIAMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA Y PASAJES PARA EL TRASLADO DE LA PAREJA REPRESENTANTE EN EL CAMPEONATO NACIONAL QUE SE REALIZARÁ EN PAINE.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P06 – CC06.03 – P/O346 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de subvención del *Grupo Folclórico, Recreativo y Cultural Quimeyco*.

ACUERDO N° 30.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000.- AL CONJUNTO FOLCLÓRICO, RECREATIVO Y CULTURAL QUIMEYCO, PARA COOPERAR CON EL FINANCIAMIENTO DE GIRA CULTURAL A LA ISLA DE CHILOÉ, EN DONDE PARTICIPARÁN EN FERIAS COSTUMBRISTAS.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P06 – CC06.03 – P/O347 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de subvención de la *organización Arcoiris del Mar*.

ACUERDO N° 31.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 220.000.- A LA AGRUPACIÓN ARCOIRIS DEL MAR, PARA COOPERAR CON EL FINANCIAMIENTO DE GIRA CULTURAL AL SECTOR DE CHAIHUÍN.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P06 – CC06.03 – P/O348 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

k) **AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL PAÍS AL SEÑOR CONCEJAL DON LEANDRO JORGE KUNSTMANN COLLADO, QUIEN ASISTE A SEMINARIO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN SAN JOSÉ-COSTA RICA:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don Cristian Bahamonde, alcalde (s).

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S):

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 32.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR COMETIDO AL CONCEJAL SEÑOR LEANDRO JORGE KUNSTMANN COLLADO, A LA CIUDAD DE SAN JOSÉ – COSTA RICA, PARA PARTICIPAR EN SEMINARIO DENOMINADO “ROL DE ALCALDES; CONCEJALES Y DE LA CONTRALORÍA EN RELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS. TRANSPARENCIA, Y PROBIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL: ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL COMPARADA DE CHILE – COSTA RICA”. EVENTO A REALIZARSE LOS DÍAS MARTES 21, MIÉRCOLES 22, JUEVES 23 Y VIERNES 24 DE ENERO DE 2014.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A CONVOCATORIA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS MUNICIPALES CON EL PATROCINIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA. CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL DON LEANDRO KUNSTMANN COLLADO.

D) APROBACIÓN DONACIÓN TERRENO UBICADO CIRCUNVALACIÓN SUR AL COMITÉ GRACIAS A LA VIDA:

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone doña Brenda Riffo, jefa departamento de inversión social.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO INVERSIÓN SOCIAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 33.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA DONACIÓN AL COMITÉ DE VIVIENDA GRACIAS A LA VIDA, RUT. N° 65.057.398-6, DEL TERRENO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE ROL DE AVALÚO N° 2616-07, INSCRITO A FOJAS 94 VTA. N° 57 DEL AÑO 2014 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA, CUYA SUPERFICIE ES DE 4.640,47 M2. Y QUE DESLINDA:

AL NORESTE : EN UNA EXTENSIÓN DE 115,47 MTS. CON VARIOS PROPIETARIOS;
 AL SURESTE : EN UNA EXTENSIÓN DE 58,15 MTS. CON VARIOS PROPIETARIOS;
 AL SUROESTE : EN UNA EXTENSIÓN DE 118,65 MTS. CON VARIOS PROPIETARIOS; Y
 AL NOROESTE : EN UNA EXTENSIÓN DE 22,00 MTS. CON AVENIDA CIRCUNVALACIÓN SUR.

LO ANTERIOR, CON OBJETO DE MATERIALIZAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS SOCIALES PARA EL MISMO COMITÉ.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

6.- VARIOS.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Solamente manifestar una alerta y preocupación respecto de la matrícula del Liceo Los Avellanos, que se conversó bastante respecto de la aprobación del PADEM. Creo que es bueno comentarles a esta altura que todavía hay tiempo y plazo respecto del inicio de las clases, porque de setenta y dos alumnos con los que terminamos la matrícula el año pasado, a la fecha tenemos matriculados treinta y tres para el año 2014, menos de cinco alumnos por curso en la mayoría de los niveles. Se han hecho todas las propuestas del plan de intervención. Se cumplieron los compromisos del municipio al respecto. Se arrendó un bus y se llevó a los alumnos de octavo básico de varios establecimientos para que conozcan las instalaciones, se desarrollaron reuniones con el director, se generaron entrevistas en los medios de comunicación para que el director contara la experiencia respecto de ese liceo. En general el plan comprometido por el municipio se realizó, sin embargo, tenemos una matrícula bastante menor. La funcionaria Helia Pérez les está entregando un informe respecto a la situación actual y proyecciones financieras y los montos implicados en base a cuatro o cinco simulaciones.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Habitualmente escucho radio y no sé en qué medio de comunicación tienen el plan de medios focalizado para este colegio.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): La gestión del plan de medios es genérica. Es una licitación con recursos SEP y es genérico para todos los colegios. Las acciones específicas por cada establecimiento pasan por los esfuerzos y gestión que cada uno de los directores genera. Nosotros hemos hecho un esfuerzo en función de los compromisos específicos respecto del tema de Los Avellanos, pero en la práctica está apareciendo en varios medios de comunicación.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El otro tema es el del equipo directivo. Sabemos que el equipo directivo no tiene la energía ni el perfil que se necesita para ese colegio. La administración del DAEM y el alcalde tienen mucho que ver, en el sentido de que si vemos que no lidera el equipo directivo.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Hay procesos al respecto.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Pero las cosas pasan por las personas. Si no hay energía de parte de las personas que llevan el tema no vamos a conseguir mucho.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): No estoy haciendo una declaración de que cierre ni mucho menos, solamente les estoy comentando, porque entiendo que ustedes tienen interés respecto de este tema.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Qué bueno que nos están avisando de esta situación, es compleja, la conocemos. Espero, así como nos avisaron para colocar nuestro empeño como concejales, que desde el DAEM y administración municipal hagamos lo necesario. Y aprovechar esta alerta para darle más fuerza y compensar lo desacreditado que quedó el liceo para buscar matrícula después de todo lo que pasó. Hay que compensar eso y ojalá que así como el DAEM intervino, que el alcalde lo haga y se siga haciendo lo necesario. Lo que se ha hecho no es suficiente. Si el director está fallando, está fallando el DAEM y la municipalidad. Y si es efectivo, ver qué hacer ahora y no después cuando sea tarde.

Siempre pasa, o lo que nos llega al Concejo, que se focaliza toda la atención en un establecimiento, ¿pero qué pasa con la cantidad de estudiantes matriculados hasta este momento en los otros liceos?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Los otros colegios tienen una matrícula que nos hace una proyección y que hoy está a niveles de lo que terminamos el año pasado. En el resto de los establecimientos no está sucediendo eso. Efectivamente se puso la atención en este establecimiento, pero es por la baja matrícula, no es antojadizo. El DAEM cumplió con la propuesta de intervención de este establecimiento.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: El plan de medios es genérico, pero ¿incluyó alguna ayuda al Liceo Los Avellanos?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): El plan de medios es una propaganda genérica respecto del sistema educativo municipal.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿El director fue a los medios?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Fue a algunos.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Me gustaría conocer un informe respecto a lo realizado por el director del colegio.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hay que esperar los primeros días de marzo para hacer una evaluación. Si en esa fecha continúa así, la situación es compleja.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuve el fin de semana en el hermoso concierto de Roberto Bravo y Mahani Teave, en la Costanera de la Ciencia. Felicito al municipio por organizar tan buen evento. Estuvo repleto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: También quiero felicitar a la municipalidad, porque fue un espectáculo realmente de jerarquía.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Comentando este espectáculo con turistas que vienen a Valdivia, quienes habían estado en la Costanera de la Ciencia anteriormente, me manifestaron que sintieron temor de seguir paseando por la cantidad de ebrios que había en el sector y por la cantidad de gente ingiriendo alcohol en la misma costanera hacia el lado del submarino. No sé si carabineros está realmente fiscalizando. Y también donde paran los colectivos a Niebla hay gente bebiendo cerveza, botan las latas ahí mismo. Yo sé que tuvimos una reunión con carabineros, pero aun así hay gente que bebe alcohol en el mismo sector, entonces, no es grato para el turista. Quisiera saber qué se está haciendo al respecto.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo mismo sucede donde están los puestos del mercado fluvial, está muy oscuro, y al frente, donde no hay artesanos, se llena de gente a beber alcohol. Para los artesanos que tenemos ahí no es ningún negocio.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Después del concierto pasé al lugar y realmente está oscuro. Y como dice el colega Ilabaca, en el sector del lado del río había dos o tres grupos de personas bebiendo alcohol en evidente estado de ebriedad, quebrando botellas incluso ahí mismo. Entonces, ver el tema de las luces en la feria fluvial.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Hemos hecho las gestiones con carabineros. Hemos realizado varias reuniones de coordinación con el comandante, de hecho solicitamos una más, porque en este tema hay que ser insistente. De hecho llamo personalmente al comandante casi todos los días respecto a comercio ambulante en distintos puntos. Voy a oficiar, si me lo permiten, de parte del Concejo, en términos de este tema de seguridad. Respecto de las luces, hemos tenido algunos retrasos de parte del departamento de alumbrado, nos ha costado bastante generar esa zona, porque rompen la iluminación y porque durante el verano el departamento de alumbrado tiene mucho más actividades y acciones que realizar.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Sobre el departamento de alumbrado se envió un oficio, según supe el día que visitamos con los inspectores las ferias de Camilo Henríquez y la de abajo, pero no se ha visto prontitud.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Estuve conversando con el jefe del departamento de alumbrado hace un rato y está haciendo lo posible. Entiendo que está con mucho trabajo.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Iba caminando por calle O'Higgins con un adulto mayor, a la altura del Edificio Cervantes, y se cortó el letrero que había en el lugar, no sé si de no estacionar, y quedaron alrededor de quince centímetros de metal desde la vereda hacia afuera, sumamente peligroso. La persona con la que iba, mi abuela, se tropezó con el fierro y no se cayó porque yo la llevaba del brazo. Hay que atender ese tema. La sala de la unión comunal, la que está en el subsuelo, ¿quién la administra?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Administra el departamento de organizaciones comunitarias.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Hubo una solicitud de utilizarla y la sala hoy está cubierta de cajas. Está como bodega.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Tiene que estar disponible la sala, no puede estar ocupada como bodega. Tiene que estar disponible para que pueda ser ocupada por las organizaciones que la soliciten. Esta sala no puede ser ocupada de bodega, debe ser usada para la gente que la requiere.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Me gustaría que se viera eso, para que la sala se utilice como se tiene que utilizar.

En conversaciones con vecinos del barrio estación, específicamente con vecinos que utilizan la calle Ettich, se me han formulado molestias por el sitio eriazo que está justo en esa calle esquina Picarte. Hay dos sitios eriazos que ni siquiera están cercados. Quiero saber si es atribución del municipio cerrar el sitio una vez que se le haya dicho varias veces al dueño y no haya respuesta, y después cobre al dueño.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Se notifica a los propietarios y cuando no hay respuesta, dándosele un plazo determinado, señala la ley general de urbanismo y construcciones, la municipalidad puede actuar a costa del propietario.

Intervención de funcionario micrófono en off.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Si el dueño no es ubicable, se puede hacer un anuncio en algún diario de circulación nacional anunciando esto y actuar, porque la municipalidad de una vez por todas tiene que comenzar a actuar respecto a este tema.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Me gustaría que se me informe para dar una respuesta a los vecinos.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Si una persona o propietario no es ubicable, se publica, se agotan los esfuerzos y en la práctica no sabemos quién es, ¿la municipalidad puede hacer una gestión en mediano o largo plazo para hacerse de la propiedad?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Primero hay que ver la posibilidad de declarar el abandono de la propiedad y por otro lado están las reglas generales y sanear el terreno. La municipalidad ha saneado terrenos urbanos.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: El tema de los sitios eriazos es el gran tema que todo valdiviano comenta. No hay posición distinta al respecto y todos creen que el desarrollo urbanístico, comercial e imagen de Valdivia está minado por el tema de los sitios eriazos.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Continuamente todos hemos dicho esto, lo hemos hablado en comisiones, ayer lo hablamos con el colega Eguiluz en la comisión de comercio. Debe ser esto un caballito de batalla, porque o se mantiene el sitio limpio con el pasto corto o se cierra. Me interesa en particular este sitio, la respuesta de la empresa y que se cerque lo más rápido posible, de lo contrario que lo haga el municipio.

Se acercó la señora Clara Quiñones a la oficina. Ella tiene un departamento en San Luis, departamento N° 21, block 857. El departamento de arriba, N° 31, tiene un problema con las aguas servidas y le gotea a ella. Hizo la denuncia en el mes de octubre y fue personal de la dirección de obras municipales a fiscalizar. Le notificaron al dueño del departamento 31 un plazo de quince días. Al día de hoy la gotera sigue. ¿Cuál es el procedimiento respecto al vencimiento del plazo otorgado?

SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Este es un problema particular, no es de la dirección de obras municipales.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Para qué fueron a notificar entonces?

SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Para ver si existía voluntad del vecino de arriba de hacer alguna gestión. En todo caso es un problema entre privados. Hoy día a la señora la mandamos al tribunal, al primer juzgado. Yo le expliqué cuál era la situación. Hoy día enviamos a otro inspector para buscar buena voluntad para solucionar el problema, pero no es responsabilidad nuestra como municipalidad.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: ¿En qué está el proyecto de pavimentación y terminación de la costanera entre el Cementerio Alemán y la estación?

La otra consulta es sobre Avenida Circunvalación y el puente Santa Elvira.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: En lo que corresponde a la costanera, indirectamente, tuvimos la visita a terreno del proyecto Errázuriz y está participando la empresa. Ahí tocamos el tema, porque las expropiaciones es lo que más les preocupa. Precisamente el tema de las expropiaciones es lo que los tiene detenidos. No se ha resuelto el tema expropiatorio de esa zona.

Respecto a Avenida Circunvalación y puente Santa Elvira, todo el trámite previo de expropiación ya partió. Están en el proceso de inicio de ejecución del contrato.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: El seis de diciembre se hizo la entrega de terreno y se está trabajando. Se instalaron las faenas donde estaba Emasil y están haciendo el trabajo de sondaje y calicatas del terreno.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Hace un par de concejos se tocó el tema del conjunto musical valdiviano Los Kaikos, quienes estaban pidiendo autorización para poder realizar su arte en la plaza. Me parece que al final se les autorizó para estar en la costanera.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Además se les está considerando en muchas de las actividades del verano en los barrios, que están aumentadas, y entiendo que el DIDECO está viendo esa situación en forma particular. Y entiendo que está conversado con ellos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me parece muy bien. Pero voy a que en la plaza se ha instalado un grupo musical de fuera de Valdivia.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): He estado llamando casi todos los días a carabineros. Los corren y vuelven.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: No sé si los inspectores municipales podrán realizar la labor de ir y decirles que se retiren del lugar, pero no pueden estar tocando en la plaza, porque son cinco o seis guitarristas y el ruido es realmente alto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Es algo que pasa todos los veranos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: También hay un señor religioso que toca una guitarra. De una vez por todas hagamos una limpieza de nuestra ciudad. Ubicar a estas personas en otra parte. El centro de la ciudad no es el lugar idóneo para este tipo de espectáculos. Hagamos un esfuerzo y hablemos con carabineros.

Con respecto a la poca seguridad que está existiendo en la costanera, lo ideal sería un retén móvil. En todas las ciudades donde hay mucho movimiento turístico hay retenes móviles. Deberíamos tener un retén móvil instalado todo el día y toda la noche en el sector de la costanera. Los artesanos que instalamos ahí también necesitan tener seguridad para trabajar tranquilos. Si seguimos en esta inestabilidad de temores obviamente que las ventas a estas personas no les van a resultar. Creo que es el momento, estamos actuando bien respecto a este tema, pero pongámonos firmes y solicitemos un retén móvil si es posible.

También hace algunos concejos entregué unos antecedentes que me entregó a su vez un contribuyente, un señor de apellido García, que tiene su casa en la costanera, vecino del restaurant La Parrilla de Thor, la que se ha visto invadida por una construcción que está haciendo el propietario del restaurant. Entiendo que siguen trabajando en la construcción, entonces, qué pasa. Habló nuevamente conmigo el contribuyente y me consultó quién determina en esta situación, porque presentó una queja y siguen trabajando.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Él se puso a construir sin permiso municipal. Se dio orden de paralización de la obra, se le notificó personalmente una citación al tribunal y ha hecho caso omiso a todas las notificaciones. Hoy día le oficié al jefe de rentas para que no se le autorice patente. Ayer estuvo en mi oficina Luis Moreira y me solicitó un informe con todos los antecedentes que tiene la dirección de obras municipales cursadas al contribuyente. La obra está paralizada, no tiene permiso de construcción, no se ha visto trabajar a la gente. Ocurre que la construcción sigue parada en el lugar, no se ha hecho nada, pero ese problema al señor le complica porque está encima. Me dice que no ha hecho nada para demoler ni desarmar.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: También recibí los reclamos del contribuyente, porque ve funcionar el sector que se construyó, está funcionando. Revisando las renovaciones de patente puedo informar que esa patente fue renovada en el acuerdo anterior. Conversamos con el señor Luzzi al respecto y quizá sería conveniente advertir al contribuyente esa situación, de tal forma que en el segundo semestre, cuando se renueven las patentes, se le paralice y no se le otorgue la renovación a menos que haya resuelto el tema. Lo otro que se podría hacer es que en la próxima sesión de Concejo se revierta el acuerdo y se deje sin renovación este semestre.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: En un tema que es complejo en términos jurídicos, solicitaría que también lo pudieran analizar las direcciones de asesoría jurídica y control. No obstante, que se le advierta al contribuyente respecto de la ilegalidad de su actuar y las consecuencias que podría traer por lo menos en el ámbito de la renovación de su patente a mediados de año.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: A raíz de la reestructuración que se ha hecho, artesanos y otros, todos los meses de febrero en el galpón de eventos de la Saval ha habido muestras de artesanía y gastronomía. Hoy las personas que están dedicadas a la gastronomía quedaron fuera de ese recinto y trabajan muchos años ahí exhibiendo sus productos de la zona. Tuve una reunión con varios de ellos ayer, obviamente planteando la necesidad de seguir trabajando bajo el alero del galpón de eventos. O bien buscarles alguna solución dentro del recinto de la Saval donde puedan ejercer su actividad. Yo quiero pedir, señor presidente, señor administrador municipal, buscarles un solución a estas personas, porque por el hecho de estar estructurando en parte el tema, que es bueno que lo hagamos, tampoco podemos dejar fuera a estas personas que están muchos años trabajando su gastronomía y viviendo de ella.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): En la práctica fue el mismo Concejo el que nos solicitó que hagamos una readecuación de lo que estaba pasando con la feria internacional de artesanía. Hicimos una propuesta que también fue aprobada por el Concejo. Efectivamente no teníamos antecedentes, porque como esto lo manejaba una productora había un acuerdo comercial con un grupo de chocolateros, estimo que diecisiete, y en definitiva no estábamos en antecedentes de aquello. Cuando tuvimos la feria emporio gourmet, dos de ellos se acercaron y conversaron conmigo y les manifesté que íbamos a evaluar la situación. Ayer definimos y conversamos con el equipo de desarrollo económico que les vamos a dejar una isla dentro de la misma feria expo artesanía para que ellos continúen con la actividad que estaban realizando. Estaría solucionado.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo conversé con Carlos Díaz ayer respecto al tema y me dijo que las cosas iban encaminadas a solucionarse.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Respecto a la feria Saval, me parece buena la propuesta y la solución. No era nuestra intención dejar de lado a los artesanos locales, en ningún caso. Quiero preguntar cómo van los FRIL con respecto a los que están aprobados. En qué etapa están.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que aprobó el gobierno regional está en toma de razón del convenio y esperamos que nos llegue para iniciar los procesos. En marzo deberíamos estar iniciando los procesos de licitación.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Me gustaría que insistiéramos como municipalidad en tomar proyectos que son para mi gusto emblemáticos para nuestra ciudad y que significan un tremendo avance en su desarrollo. La costanera cultural implicaría que se juntaría con la Casa Prochelle por debajo y ésta tendría salida hacia la costanera cultural y extendería su margen hacia el sector de la costanera, al frente.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Dentro de la priorización que remitimos a fines del año pasado al gobierno regional de los proyectos FNDR, el que usted menciona es uno de los que mantuvimos y priorizamos. Está enmarcado dentro de presupuesto FNDR, pero topamos en que una de las observaciones de desarrollo social señala que debe estar otorgada la concesión. Y hace más de un año iniciamos el proceso para obtener la concesión. Es el punto que estamos tratando de solucionar para poder sacar esa observación y que realmente entre a financiamiento.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Gobernación Marítima es el punto de atajo.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Directemar, tramita y otorga las concesiones marítimas.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Quiero saber en qué etapa va la costanera de puente a puente. Tuve una conversación con gente del MOP y Vialidad respecto de estos temas. La gente del MOP me dice que están avanzando con la costanera, el diseño de la costanera, y están incluyendo la costanera del barrio estación. Me gustaría invitar al MOP para que nos venga a relatar en qué están todos estos proyectos. También viene Santa Elvira y otros proyectos emblemáticos que estarían realizándose en este momento y son cosas sobre las cuales nosotros deberíamos estar al tanto. También me manifestó lo del puente Los Pelúes, que es del MINVU, y es bueno saber en qué etapa está. Y empezar nosotros a trabajar el proyecto de la costanera peatonal que llegaría hasta el puente por Los Pelúes, por el sector del submarino, y por el otro lado también por el otro sector. Si no lo hacemos ahora y no viene en el proyecto del puente, vamos a retrasarnos muchos años más. Me interesa saber si el proyecto del puente Los Pelúes va a incluir esta costanera.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: En marzo vamos a conocer los programas de los temas para el Concejo y dentro de eso están los temas relevantes para la ciudad y vamos a traer las presentaciones de lo que usted plantea.

Los Pelúes ha avanzado. Somos contraparte técnica junto con el MOP y MINVU. Se ha ido avanzando con los anteproyectos y las distintas etapas. Está considerada la línea que define la peatonalización de la unión de las costaneras, no está incorporado como parte del proyecto, sí está el sentido de que la consultora entregue un ante, anteproyecto, muy general, para dejar esbozado eso y el compromiso del Ministerio de Vivienda es que lo tome y lo materialice por un tema de rentabilidad del proyecto. El proyecto de Los Pelúes está dando una rentabilidad cercana a seis, y si se incorporan nuevas obras la rentabilidad va a bajar y no se va a poder materializar. Prefirieron separarlo.

Con respecto a la costanera, tenemos conformada una mesa de trabajo que integran las entidades fiscales que deberían tener competencia en la asignación de recursos: gobierno regional, Ministerio de Vivienda, transportes, Ministerio de Obras Públicas e incluso los marinos. Deberíamos materializar en marzo una próxima reunión y con el alcalde vamos a hacer extensión de una invitación al Concejo para que participen y sepan.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿En qué etapa está el gimnasio de Las Ánimas?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Está en ejecución.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: También hay un proyecto por el que he insistido, que es la iluminación desde Valdivia a Niebla.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Va a tener sorpresas.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Tengo una carta que hicieron llegar varias organizaciones sociales del sector Inés de Suárez. Menciona muchos temas, pero me gustaría conocer sobre el estado de avance del programa Recuperación de Barrios que tienen en Inés de Suárez. Me gustaría

que se pudiera instruir para que se nos informe el estado de avance y el grado de participación que están teniendo las organizaciones sociales dentro de este proyecto.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me sumo a la solicitud del colega Zippel. Hace rato vengo diciendo los problemas que tiene este programa con los vecinos de Inés de Suárez.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Como salió publicado en la prensa los paraderos se van a retirar. Se mencionaba que no va a poder ser muy rápido. Quiero saber cuál es la demora, porque igual la comunidad va a seguir muy inquieta con el tema. Yo como muchos valdivianos nos declaramos indignados. Me gustaría tener una respuesta.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Estamos analizando la manera de hacerlo lo más rápido posible. Lo vimos con SECPLAN, que está a cargo de hacer la contratación rápidamente. Ayer notificamos a Serviu que vamos a hacer retiro, dado que ellos hicieron la inversión y la inspección técnica y para que se efectúe el peritaje correspondiente y, si no se cumplió la norma, no perder la inversión, porque en la práctica la empresa debiese responder por un trabajo mal realizado.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Y cuál es la solución, porque hay un daño.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Debería estar en el portal la orden de compra que aprueba el trato directo y pide la ejecución. Los paraderos deberían estarse retirando a partir de mañana. El director de Serviu ya notificó a la empresa, y con cargo a las garantías van a tener que hacerse los peritajes y a partir de eso determinar las reparaciones y la reinstalación con los resguardos de seguridad que a eso corresponde.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Otro tema es la basura y recolección que hemos mencionado y vamos a ser majaderos todos los colegas que lo mencionamos. Tiene que haber un plan. No sé si ha habido mejoras reales respecto a la recolección, al corte de pasto. Es un tema recurrente en la comunidad, así es que yo como ya me declaré indignada a partir del 01 de enero, lo voy a seguir mencionando. Creo que se tiene que hacer una mesa de trabajo, no sé si hay alguna respuesta al respecto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Básicamente estamos haciendo nosotros los análisis, porque hay medidas de contingencia que se están recién comenzando a ejecutar previo a la denuncia. Queremos determinar cómo funcionan las medidas. El comité comunal de medio ambiente estuvo la semana pasada conversando con las organizaciones a través de la unión comunal de juntas de vecinos y obviamente estamos analizando cuál es el resultado en función de las incorporaciones que tenemos. También esperar con algo de cautela el ingreso de las nuevas maquinarias, porque estamos ad portas de tener los nuevos vehículos, donde vamos a contar con algunos equipamientos que nos van a facilitar bastante el tema de aseo. Lo responsable es analizar todas estas variables antes de tomar una decisión.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El aseo en el centro no se ve muy bueno. Me da la impresión que se tiene que limpiar la plaza más temprano de las nueve de la mañana, que empieza a circular gente. Hay que revisar eso.

Las personas que cortan pasto en este tiempo salen en el día, en que la radiación solar es muy fuerte, y puede observarse que las personas mayores trabajadoras de aseo y ornato toman la sombra. Tampoco es un horario para estar a la intemperie, por un tema de salud, independiente de que se usen todas las protecciones. A lo mejor hay que pensar en otros horarios.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Es absolutamente impracticable desde el punto de vista del código del trabajo y la modalidad por la cual están contratados.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: No lo sé, pero en salud, por ejemplo, se trabaja las veinticuatro horas.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): El personal está contratado bajo las condiciones de la propuesta aprobada por el Concejo, definida por un período de dos años.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Hay que pensarlo y reestudiarlo.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Tenemos una mesa de trabajo mensual en la inspección del trabajo respecto a los temas de la propuesta de aseo y ornato. Se cumple con todos los elementos de seguridad. Los trabajadores, en función de su contrato, tienen un descanso de quince minutos por cada cuarenta y cinco que trabajan, quizá por eso se ven algunos descansando a la sombra. Es habitual, no es asociado a la época del año.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En el tema de recolección de basura me llama la atención la frecuencia, aparte de educar a la comunidad respecto al manejo de la basura, insisto con la basura orgánica. Son metodologías que se utilizan en otras partes, si resultan por qué no aplicarlas. Son cosas sencillas.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): No es tan fácil. Además el tema de los roedores asociados es complicado. Las comunas que lo han implementado lo han sufrido, en el caso particular de Villa Alemana, que se declara como ciudad ecológica, tuvo un problema que les significó suspender el tema de la basura orgánica, básicamente por la proliferación de vectores asociados a parásitos porque había descomposición en los patios de los vecinos.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Se puede educar a la personas en el tema. El otro tema son los sitios eriazos, que mencionamos en el Concejo anterior, respecto de los cuales se tiene que aplicar lo que se tiene a mano, lo que es legal. La dirección de asesoría jurídica lo puede tener como tema.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Estamos trabajando en la ordenanza, también se comentó el Concejo pasado. Las ordenanzas se demoran. De hecho en la ordenanza de fachadas del centro probablemente nos demoremos un poco más, porque en la práctica es un plano seccional del Plan Regulador, elemento que tiene plazos, metodología y formato y necesita tiempo. Además necesitamos la toma de razón del Plan Regulador actual, que hoy no está.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En el barrio Collico se están generando muchos hechos de robos, además hay delincuencia y consumo de alcohol en la vía pública, especialmente en la playa. Los vecinos de Collico iban a presentar una nota al alcalde para que los apoyara en eso, igualmente a carabineros. No tienen vigilancia policial, entonces, en un día se generaron siete robos. Que la presencia policial sea en justa proporción a las necesidades de la comunidad.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Nosotros no manejamos la gestión policial.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Ustedes lo van a solicitar.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Está solicitado y están los respaldos.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Respecto a los músicos y artistas valdivianos que no fueron considerados no sé si hay alguna respuesta.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Tenemos a los artistas valdivianos considerados en muchos eventos, en el cantar vecinal, estuvieron en el lanzamiento, tenemos actividades en el verano en los barrios. En el único evento que no tenemos un artista valdiviano es en el show de coronación de la reina. Estamos evaluando incorporar alguno, pero, en todo caso, me parece un exceso decir que no hemos considerado a los artistas valdivianos. Yo diría que como nunca están contratados para más eventos.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En la comisión de salud y medio ambiente hemos recibido la grata noticia de la mesa de trabajo llamada por la seremía de salud. Está la ordenanza sobre protección y tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. Es una buena noticia. Se va a difundir y a presentar en el Concejo.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Está difundida prácticamente en todos los elementos. De hecho partimos con la mesa de tenencia responsable de mascotas, hemos hecho trabajo en el comité de medio ambiente comunal, en el comité interno de ciudad verde y además con las juntas de vecinos y también con los animalistas. Nosotros presentamos la ordenanza al comité de tenencia responsable, no salió desde ahí la ordenanza, recibió muy buenas críticas y comentarios, tanto de los veterinarios como de las ONGs. En definitiva se hicieron observaciones y lo que hemos hecho, básicamente, antes de pasarla por Concejo para que sea finalmente promulgada, es sociabilizarla a la espera de que exista algún comentario o recomendación o algo que se pueda incorporar.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Hay aspectos en que difiere la visión del colegio de veterinarios, que es una posición desarrollada y bastante más profunda que la que tienen las municipalidades, con la nuestra, la de la municipalidad. Quedo tranquilo con la respuesta que dio recién y, en ese sentido, cualquier observación que haya de nuestra parte o del colegio de veterinarios todavía puede tener cabida en esta ordenanza.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): No hemos recibido ningún comentario crítico respecto de las organizaciones de veterinarios.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Quiero reiterar una preocupación con respecto a la situación de las bajadas a las playas en general. Es responsabilidad de la municipalidad garantizar la seguridad de las personas y de las comunidades que utilizan frecuentemente esos lugares.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Estoy de acuerdo con usted, pero son proyectos importantes y de largo aliento.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Pero hay cosas que la administración actual del municipio podría solucionar, por ejemplo, los contenedores de basura. En particular un reclamo que me hicieron llegar hoy día en la mañana los vecinos de Curiñanco, en el sentido de que en la primera bajada tienen mucha basura y piden un contenedor.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Lo del contenedor lo acabo de anotar. En la sesión pasada se pidió el plan de contingencia, me llegó y se los voy a hacer llegar por correspondencia para la próxima semana para que lo conozcan en detalle.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Yo creo que hay que ver el plan de este año y para el próximo generar otro tipo de contenedor de basura, quizá más pequeño, más continuo, hay que estudiarlo. Ver lo que sucede en otras comunas y, como dijo el colega Moya en la sesión pasada, ver la posibilidad de las barredoras de playa.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Frente a lo planteado le voy a enviar las fotos. Yo le he enviado fotos y quería que nos pusiéramos de acuerdo respecto de si ese es un mecanismo por medio del cual

se podrían resolver las cosas. Muchas de las cosas que se plantean en Concejo se pueden resolver a través del administrador municipal. Por ejemplo, le envié la foto del camino a Niebla, un poste que está que se cae; de un faro que está que se cae en el muelle; ahora le podría enviar la foto de esto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): El tema del faro del muelle está solicitado, está dentro de los pendientes que tenemos del departamento de alumbrado. Y lo del camino a Niebla entiendo que fue retirado.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Entonces podemos seguir trabajando de esa manera.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): En términos de denuncias de ese tipo me parece razonable, pero en términos de respuestas formales pediría que me las hagan formalmente en Concejo.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: La municipalidad de Los Lagos hizo una solicitud formal al alcalde para poder instalar una gigantografía de cinco por dos coma cinco metros, sobre una de las estructuras metálicas de tres postes con una altura de dos metros, que queda ubicada en la población Los Jazmines. Es para indicar el camino hacia Los Lagos con algún tipo de información turística. Hasta la fecha no tiene respuesta.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Me llegó la semana pasada y estamos evaluando cuál es el lugar en particular.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Respecto de los trabajadores de aseo y los quince minutos que tienen para descansar, recibí el reclamo formal por parte de un grupo de trabajadores contra el encargado municipal, porque les prohibió incluso ese descanso a los trabajadores que andaban con las máquinas cortadoras. Son trabajadores de ornato.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Lo voy a ver.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero hacer hincapié en algo que dijo la colega Agüero en el sentido de poder generar una mesa de trabajo respecto a un plan de gestión integral de aseo y ornato. Valdivia ha crecido y tenemos el mismo personal y maquinarias que teníamos hace ocho años.

La semana pasada hablamos respecto al tema de los paraderos. Y ya que se va a comenzar el proceso de retiro de los paraderos quiero señalar dos cosas. La semana pasada se nos dijo que estos paraderos no tenían recepción de obra y resulta que la recepción de obra está dada en el mes de agosto del año pasado. Se nos señaló también que se había solicitado informe a Serviu y efectivamente se le solicitó informe a transportes, que evacuó los informes el año pasado. La información que se nos entrega debe ajustarse a lo que efectivamente existió. Tengo las copias de los informes que envió transportes en su oportunidad y creo que además existe cierta responsabilidad de funcionarios municipales que no han sido lo acuciosamente profesionales para abordar el tema de los paraderos. Valoro y felicito que se haya tomado la decisión de retirar todos los paraderos, pero debo señalar que de los tres paraderos que se han caído, dos son de Serviu y uno municipal.

Claramente el evento más importante en que Valdivia sale al mundo, para la presentación de artistas, es la noche de coronación de la reina. Y en ese sentido creo que hubiera sido pertinente haber considerado por lo menos la actuación de un artista local. En Valdivia también existen artistas de nivel y es necesario considerarlos, sobre todo en un espacio de relevancia nacional y sobre todo si va a poder compartir escenario con una artista de la altura de Julieta Venegas.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): No lo hicimos pensando en que iba a tener esta repercusión. Además, históricamente el tema del artista local se ha analizado mucho, porque se le ha pifiado bastante. En eso hay que tener cuidado. Estamos evaluando un artista que esté acorde al evento que estamos montando. No está cerrado que no vamos a tener un artista valdiviano. Lo estamos trabajando desde que surgió esta crítica, porque nos parece atendible.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Yo voy a que nos preguntemos qué esperamos del evento. Es lo que tenemos que discutir, porque queremos que el evento de coronación sea algo que ponga a Valdivia en el eje de las noticias nacionales, que sea un evento internacional, que tenga connotación en Chile; o queremos que sea un evento exclusivo para artistas locales. Yo creo que hay diversas instancias para los artistas locales. Si bien no me gustaría que se cerraran las puertas para un artista determinado en la coronación de la reina, creo que hay que priorizar la connotación del evento. Que se sepa que en Valdivia hay eventos organizados por el municipio, los cuales son de calidad. No nos podemos cerrar, en un evento tan importante, a una discusión bastante absurda del tema del artista local. En cada actividad que ha hecho el municipio este año se han incluido artistas locales.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: El show de coronación de la reina no lo conoce nadie más que los valdivianos y no estamos en un programa de enfoque internacional, ni siquiera nacional. No tenemos televisión, no tenemos a nadie. Y Julieta Venegas se presenta en muchas otras ciudades de Chile en esta gira. Estoy de acuerdo en que lo que nosotros necesitamos es una connotación nacional e internacional con artistas de mayor jerarquía, negociar con canales de televisión grandes para traer lo que hemos pretendido. Lo que he propuesto durante muchos años en este Concejo es que debemos ponernos pantalones largos con este show, que es el único y más antiguo en Sudamérica de una coronación de reina. Ahora, que vengan o no, nosotros tenemos a nivel local artistas que son de renombre que tienen mucho que entregarle a nuestra comunidad. Darle tribuna a los artistas locales es seguir alimentando lo que tenemos, que es una gran calidad de artistas. De aquí han salido Sexual Democracia, Schwenke y Nilo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estoy a favor de que nuestros grupos puedan tener una participación en un evento como la coronación de la reina. Los tiempos son demasiado largos en el show, termina muy tarde, entonces, se deberían acotar los tiempos. Darle un tiempo limitado a cada grupo. A la gente nuestra hay que darle una oportunidad de mostrarse, porque para ellos es bueno. Velemos por lo que es nuestro, apoyemos a los artistas locales independiente de que tengan muchas actividades en el verano en distintos sectores de la ciudad, pero creo que un grupo nuestro debe estar en una fiesta como la de coronación de la reina.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): En función de lo que decía el concejal Kunstmann, nuestra intención es justamente tratar de internacionalizar o al menos nacionalizar el show de la reina. Estamos próximos a que el concurso cumpla cien años y además es el concurso más antiguo de Sudamérica. Nuestro foco es dar a conocer y hacer que este concurso tenga la importancia mayor posible. Tal como comentaba el concejal Moya, y puede dar fe el concejal Eguiluz, hicimos las gestiones en Santiago para vender el concurso a canales de televisión. Hablamos con varios canales de cable y generamos un convenio con VTR para que nos transmita la noche valdiviana. En la práctica el foco está hacia allá. Vamos a seguir insistiendo. No es algo fácil y algo muy importante es que primero se tiene el show potente, validado, y luego se transmite por televisión, no al revés.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ratifico lo que señalé en un comienzo y no creo que sea una discusión absurda, porque hablamos respecto al único espacio donde algún artista local puede tener espacio para actuar. Es lo que pedimos.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Aquí se está expresando una inquietud que está en la mayoría de los valdivianos. Yo creo que a todos nos han sugerido que tiene que haber un grupo valdiviano. Además es tradicional que telonee un grupo local para que tenga la oportunidad de mostrarse para la gente que viene desde afuera. Es importante que nos cuenten cuál es el motivo de esa decisión y si es posible revertirla.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ALCALDE (S): Ya expliqué las razones. Y expresé claramente que estamos evaluando la situación.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Siendo las 20:40 horas, se pone término a la sesión.



EDUARDO LUZZI ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes.

MARCOS ILABACA CERDA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

